

Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO COAHUILA DE ZARAGOZA

ACTA No. 02/2021

En la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, siendo las 11:00 horas del día 15 de enero del año 2021, en las instalaciones que ocupa la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza, ubicadas en calle Miguel Hidalgo número 303 Norte, de la Zona Centro de esta ciudad capital; a efecto de llevar a cabo la Segunda sesión del Comité de Transparencia, se reunieron: la Mtra. Gabriela Noguez Sandoval, C.P. Armando Martínez Ríos y Lic. Carlos Alonso Rangel Gámez, la primera en su carácter de presidenta y los restantes en carácter de integrantes del Comité de Transparencia, así como el Mtro. Jaime Iván Rodríguez Lozano, Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información de este organismo.

Debidamente integrado el Comité, conforme a lo dispuesto por los artículos 88 y 99 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza; 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; el Titular de la Unidad de Transparencia, acorde a lo establecido en los numerales de las legislaciones en cita, da vista al Comité de las solicitudes de información con números de folio: 00031721, 00031821, 00031921, 00032021, 00032121, 00032221, 00032321, 00032421, 00032521, 00032621, 00032721, 00032821, 00032921, 00033021, 00033121, 00033221, 00033321, 00033421, 00033521 y 00033621 de las cuales se entrega copia a los integrantes del Comité para su conocimiento.

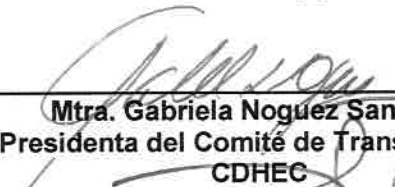
En uso de la voz, la Mtra. Gabriela Noguez Sandoval, manifiesta la necesidad de prorrogar las solicitudes planteadas, pues para dar una respuesta debida, se requiere una búsqueda exhaustiva en los archivos de esta Comisión, máxime atendiendo al periodo de tiempo respecto del cual se requiere la información.

En atención a lo planteado el CP. Armando Martínez Ríos, propone prorrogar las respuestas a las solicitudes de información por 5 días más, al efecto de dar una respuesta debida al usuario.

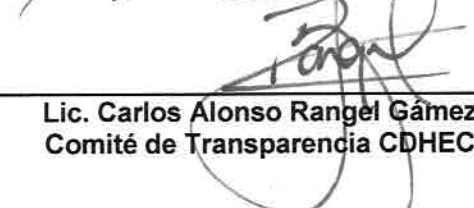
Sometida a consideración de los Integrantes del Comité la propuesta hecha por la Mtra. Gabriela Noguez Sandoval, en su calidad de integrante del Comité, **se aprueba por unanimidad.**

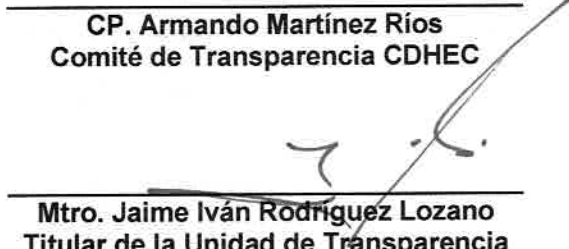
Sin otro asunto que tratar, siendo las 11:40 horas del día, se da por concluido este acto, levantándose acta para debida constancia, misma que firman quienes en ella intervienen.

"Voz y presencia de las personas con derechos"


Mtra. Gabriela Noguez Sandoval
Presidenta del Comité de Transparencia
CDHEC


CP. Armando Martínez Ríos
Comité de Transparencia CDHEC


Lic. Carlos Alonso Rangel Gámez
Comité de Transparencia CDHEC


Mtro. Jaime Iván Rodríguez Lozano
Titular de la Unidad de Transparencia